

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

BERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Oficinas y Talleres, calle de Grazia, número 4

Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada.....	1.50	4.50	9.00	18.00
Provincias.....	1.75	5.00	10.00	20.00
Extranjero.....	3.50	10.00	20.00	40.00

INSECCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	20 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Mortuorios y reclamationes, línea	10 p.	5 p.	3.00 p.	0.50 p.
Comunicados, línea.....	100 p.	75 p.	2 1/2 50	0.50 p.

El cocinero
que ha servido tres años como jefe de cocina en el Palacio Real de Madrid y catorce años en Fornos de la misma población, desearía colocarse en Granada. Para informes, en la Administración de este periódico, Gracia, 4.

DEVOCIONARIOS

Entre los mil artículos que se están realizando en **LA HORRIGA DE ORO**, por la mitad de su precio, se encuentran multitud de DEVOCIONARIOS de los textos más escogidos y de las encuadernaciones más elegantes.
Todo á mitad de precio
Hay muchos millares de abanicos, infinidad de objetos para regalos, lámparas, sombrillas, bastones, artículos de piel, pañuelería y fúteras para el cabello, juguetes, etc., etc.
Quedan pocos días de realización.

Deberes patrióticos

La opinión pública ha quedado absorbida, ante el espectáculo que el sábado último ofreció á Granada el Cabildo municipal.
Nótese que prevalecen las luchas de bandería; se cree que unos y otros llevan preparados el ataque y la defensa; se teme que así se pierda el tiempo miserablemente, sin provecho alguno para los intereses de la ciudad.
Un clamoroso uránimo pide á los concejales que echen en olvido rencillas y pasiones de grupo para atender á la higiene, á la cultura y al ornato de nuestra ciudad. La opinión se produce con respeto, considerando que pasarán pronto los escosos del partidismo, productores de la perturbación ciudadana que lógicamente se refleja en la Casa Consistorial.

ro lo encontramos relatado en una importante revista profesional y no queremos dejar la noticia sin un adecuado comentario.

Destruir una obra de Arte que exige una verdadera y concienzuda reparación, causando daños evaluados en un millón de reales, no trae más pena para quien tal haga que seis meses de prisión; aquí en España se castiga más, mucho más, un robo, por insignificante que sea, que unas lesiones que excedan de treinta días de curación; constantemente lo estamos viendo en Granada; ese mismo delito de daños se hubiera castigado con dos años de prisión correccional.

Pero lo que merece notarse en el caso que nos ocupa no es la cuantía de la pena, sino el comentario del juez que la impone. Un objeto de utilidad, como el cristal de una ventana, merece más consideración para el legislador inglés que una obra de Arte, como un cuadro de Velázquez.

Este es único en el mundo y podrá copiarse, pero no rehacerse ni ser reproducido por su propio autor, y cristales se fabrican por millones y continuará fabricándose unos iguales, otros mejores que los que se rompan y desaparezcan y, sin embargo, es más estimado en la ley el cristal que produce utilidad práctica que el cuadro que despierta emoción artística.

Si esta anomalía legal se encontrara en el Código español, sería de oír los comentarios, no ya de los extranjeros, sino de nuestros propios compatriotas; pero está en un Cuerpo legal inglés de un pueblo que marcha á la cabeza de la civilización y nada decimos.

Las compañeras de miss Richardson han llegado á crear en Londres un estado de intranquilidad pública que debe ser reprimida con mano férrea.

La Prensa acusa al Gobierno débil y creemos que tiene razón; pues las leñidnes en el castigo traen como consecuencia el envalentonamiento y la reincidencia de los culpables.

Y conste que si esto decimos, aparte otras consideraciones, es porque creemos que en el caso del cuadro de Velázquez está interesado todo el mundo culto, y España la primera.

CARTA ABIERTA

III
Sr. D. Ramón Maurell.

Querido amigo: Continuo la tarea que me impuso de comentar el artículo de usted, hoy á ocuparme hoy de un particular azar escabroso y difícil, tan difícil y tan escabroso, como que me preocupo hondamente lo que he de decir, no por las consecuencias que pueda tener lo que yo diga, que ellas no me dan cuidado alguno, sino porque mi incompetencia notoria no sepa abordar la cuestión con la franqueza y su importancia requiere. Pondré en lo que diga buena fe, sinceridad completa; pondré V. en la lectura y comentarios de mi exposición tolerancia y benevolencia, que son prendas de su gran cultura y generoso espíritu, y verá usted, querido amigo, cómo forzosamente habremos de coincidir al término de nuestro epistolar debate.

Sospechando V., qué digo sospechando? creyendo V. que la democracia, la libertad y el derecho no pueden hallar otra forma de expresión adecuada y propia que la República, me aconseja V. con su autoridad soberana para mí, que persevero en mi amor á aquella y que forme en la vanguardia de sus defensores. E invoca V. una razón de dignidad, dice, y cita las palabras de aquel santo varón, de aquel insigne patriota que se llamó Pi y Margall: «Pluma más, pluma menos, galón más, galón menos, desde el Presidente del Consejo al último conserje, todos son lacayos de la Monarquía».

Ha planteado V. con su consejo y con la tendencia que el consejo representa aquel problema rancio que tanto diera que pensar, hablar y escribir á nuestros políticos de la segunda mitad del pasado siglo; el problema que entonces se creía casi pavoroso, proñado de dificultades casi insuperables, para los hombres de aquella época realmente insoluble; el problema de las formas de gobierno, de la sustancialidad ó accidentalidad de las formas de gobierno y de la compatibilidad ó incompatibilidad de la democracia con la monarquía.

Yo, querido amigo, influido por el prejuicio formalista, partidario de la teoría de la sustancialidad de las formas de gobierno, he sido hasta hace poco un secretario en la materia. He llegado, como usted, á estimar radicalmente irreconciliables é incompatibles la democracia y la monarquía; he creído absolutamente constitucionales los conceptos de república y democracia.

Pero, querido amigo; el estudio concienzudo de ese problema, las respetables indicaciones de personas peritísimas, y, hasta la observación y la experiencia, han guiado mi espíritu hacia una concepción más alta, más amplia, más racional, más justa, más patriótica (perdoneme V. esta última afirmación, si algo le mortifica) del problema.

No cabe en los reducidos términos de una carta, ni en el espacio de que debemos usar ó abusar en el periódico, la dilucidación del tema en un orden rigurosamente científico. Ello sería motivo de un mar de cartas y no es lícito abusar de la benevolencia de todos. Pero diga usted, amigo mío: ¿qué concepto le merecería una república en la cual el pueblo, no esta ni la otra clase, el pueblo entero, el demos, no sintiera el culto á los grandes y

progresivos ideales de los tiempos nuevos y al intervenir en la cosa pública no se determinara con aquella sacrosanta abnegación que es exigida á los que en el altar de la Patria, de la justicia y de la libertad ofrecen, y ese pueblo, víctima de sus vicios, de su incultura, de sus egoísmos, convirtiera sus prerrogativas ciudadanas en granjería de las concupiscencias más nefandas y aborrecibles? ¿Sería V. partidario de esa república?

En cambio ¿qué juicio le merecería á usted una monarquía en la que la voluntad popular, fuera origen y fundamento de todo poder y función públicas, en que por virtud de la constante fiscalización del pueblo la ética más escrupulosa reinara en la vida del Estado, en que los ciudadanos se determinaran en la esfera de su pública actuación con soberana pureza de motivos, en que toda legítima necesidad nacional encontrara adecuada satisfacción, en que las fuentes de la riqueza pública obtuvieran el debido fomento, en que la cultura y la enseñanza llegaran á un grado envidiable, difundiéndose por los ámbitos todos del país, en que las clases obreras hallaran en las leyes la consagración de todos sus justísimos reivindicaciones y la posibilidad de incesantes cambios orientados hacia un mejoramiento sin término, vislumbrándose el advenimiento de una santa fraternidad como consecuencia del reinado del amor; qué diría V., querido amigo, de una monarquía en la que el principio de justicia, fórmula suprema comprensiva de toda noble y elevada relación social, reinara con soberano y absoluto imperio?

La contestación que se impone á ambas preguntas, es la condenación de los términos en que el problema debe resolverse: soluciones de doctrina, soluciones de sustancia, soluciones de fondo, soluciones de contenido, aspiraciones á la realización práctica y efectiva de aquellos ideales que han convertido en hecho los pueblos más avanzados, de aquéllos que se perciben como asequibles á la luz de la civilización contemporánea y preparación para el advenimiento de otros más lejanos que las inefables, consoladoras exigencias del sentimiento de solidaridad humana nos hacen vislumbrar como tributo rendido al amor y á la justicia. Nada de armarzones desnudos, escuálidas, sin carne, ni músculos, ni nervios; nada de aparatosas formas sin contenido. Y en cambio, culto fervoroso, devoción sincera y entusiasta á aquellos principios redentores que se nos ofrecen como guías seguros y fieles para el progreso del pueblo, ya aparezcan encarnados en unas ó en otras formas.

Ya tiene usted, pues, definida mi posición: repulicano ardientísimo de aquella república en la que las esencias de la democracia, las exigencias de la justicia, los mandatos de la moral y las legítimas reivindicaciones obreras obtengan apoyo y consagración; morárquico (no se asuste usted) con aquella monarquía que satisfaga los anhelos de mi fe política.

Preveo una objeción de V. y quiero contestarla anticipadamente. Me diga usted que esta monarquía española no llenará mis aspiraciones, no será nunca el vehículo de mis esperanzas. Y yo replico á usted, que mientras no vea en la monarquía propósito decidido y serio de orientarse hacia nuestro campo y garantías de seguridad en la realización del propósito, estaré en donde he estado hasta ahora, pero sin mantener criterio cerrado en el punto de la inadaptabilidad de la monarquía á la democracia, porque el ejemplo elocuentísimo de Italia é Inglaterra dan un rotundo mentís á los que mantienen criterios herméticos en este asunto.

En cuanto á la razón de dignidad que usted invoca para mantener su posición irreductible y á las palabras que cita del insigne Pi y Margall, solo digo á V. que en la monarquía y en la república, en el orden religioso, en el científico, en el industrial, en todos los órdenes de la vida, el que desempeña el cargo más elevado y la función más augusta y el que atiende á los más modestos oficios, todos son absolutamente iguales en el concepto personal é igual la dignidad de todos, si todos llevan allá en su conciencia aquella calidad moral que los hace igualmente dignos. Quien honradamente sirve á una monarquía, sea cual fuere la función que desempeñe, es tan digno de respeto como el presidente de la más excelsa y augusta república del mundo. Otra cosa sería implicative de sectarismo y prejuicio; que yo alejo del espíritu abierto y cultísimo de usted.

Contra mi deseo, esta carta ha resultado sobradamente larga. Pongo punto en ella.
Hasta otra, que será la última, se despidió su amigo que le quiere de veras,
A. JIMÉNEZ LOPEZ.

Los años antiguos
31 de Marzo de 1282
«Las vísperas sicilianas»

Encontrábase Sicilia sometida al dominio de los franceses y gobernada por Carlos de Anjón. Los invasores eran odiados por todas las clases sicilianas, á quienes oprimían duramente, y sólo el terror y las crueldades podían mantener a las sujetas; más siempre buscando y ansiando encontrar un medio para sacudir tan irrefragante yugo.

Algunos sicilianos de distinción pidieron auxilio á Pedro III de Aragón que tenía una escuadra en las costas de África, y aun cuando Carlos de Anjón, supo

que el rey de Aragón se mostraba propicio á concederle, despreció la noticia, por el pobre concepto en que tenía al rey Pedro, al que nombraba calificándolo de miserable.

Los sicilianos, privados de toda suerte de derechos, no podían usar armas. Con pretexto de registrar á una hermosa joven para ver si llevaba alguna, é soldado Drouet se permitió impudicas libertades con la joven siciliana, á quien acompañaban su marido y su hermano, caminando el grupo en dirección á las vísperas por ser aquélla día de Lunes de Pascua de Resurrección.

El marido y el hermano de la ofendida joven hicieron pagar con la vida la audacia del soldado, y esta primera muerte fué la señal de la matanza de franceses, que ocurrió primero en Palermo, donde pasó el suceso relatado y después en toda la isla, siendo la señal á que todos los naturales atendían el grito de ¡muera los franceses!

Asegúrase que de éstos perdieron la vida unos ocho mil próximamente. En Messina capituló el virrey Herberto de Orleans con 500 hombres, embarcándose.

Los sicilianos, que en menos de un mes se vieron ó expulsaron de la isla á todos los franceses, llamaron á Pedro III de Aragón y á él se entregaron.

«Las vísperas sicilianas» se han conmemorado en novelas españolas é italianas, en tragedias francesas y en una ópera que también lleva ese nombre. Sólo la villa de Sparringa se negó á sacrificar á los franceses que le guarnecían. Como «La noche de San Bartolomé», «Las vísperas sicilianas» legan un recuerdo sangrante á la posteridad.—C.

EN MI RETIRO

Tras el rudo luchar de largo día me dirijo cansado hacia el desierto donde solo me esperan mis dolores y la bruma invisible del ensueño. Aquí solo, muy solo, en abstractas quimeras me sumerjo, recordando las dulces poesías de aquel trozo bendito de mi pueblo. Las cuartillas aun vírgenes esperan las confidencias de un vivir incierto. Una vela me alumbrará; su triste parpadeo cansando va mi vista y enturbia mi cerebro. Las doce de la noche van sonando y las horas muy lentas van cayendo y ruedan por mi alma como dobles que lloran por un muerto.

Y ya todo se anula en un silencio que yo solo interrumpo con el triste chirrido del acero, al par que á las cuartillas confidenciales las digo mis secretos. Ya estoy solo; ya nadie me molesta. Ahora puedo entregarme á mis recuerdos sin que nadie se burle de mi llanto, sin tener que ocultar lo que yo siento con sonrisas hipócritas encubridoras de un dolor acerbo. Ya estoy solo; cansado del trabajo que atrofia mi cerebro me vine á mi retiro á llorar tantas risas que encubrieran Como un espejo vial tanto dolor oculto de un vivir de pesares, loco incierto.
MANUEL SANDBAL

LIBROS NUEVOS

EN LA NOCHE DORMIDA, de Emilio Bobadilla.
Emilio Bobadilla es una personalidad aparte dentro de los novelistas de hoy. Ya hablamos de este escritor no hace mucho tiempo con ocasión de publicarse la segunda edición de su libro *A fuego lento*. Entonces decíamos, que, con esta obra el autor se había adelantado diez años á su tiempo. Algo parecido tenemos que repetir hoy al dar cuenta de la aparición de *En la noche dormida*.

No debemos olvidar que en Bobadilla se reúnen dos tipos distintos, dos especies diferentes y antitéticas pudiéramos añadir de la clasificación general del escritor: el que ha vivido, y el que ha leído. Porque no he de describirlos ningún mediterráneo si así os fiemo, que dos modalidades opuestas y encontradas han de tener los escritos del que en la vida aprendió las enseñanzas del vivir; y del que ignorante de éstas, y apartado del mundo, en su gabinete de estudio se encierra y á sus libros se entrega.

Emilio Bobadilla, es uno de los más cultos escritores de hoy. No de lectura literaria y superficial, sino de más honda zedula y de una amplitud universal. Pero Emilio Bobadilla, además, es uno de los hombres de letras, que más han vivido, que constantemente viaja, que frecuenta círculos, clubs; y que más tiras de su carne ha dejado en las garras de esa mujer voraz que se llama Vida.

Además, su temperamento moderno, increíble, pesimista y exéptico, le ha hecho; un analizador empedernido, un hombre de criterio propio y original, muy desorbitado de la rutina ambiente, y del lugar común elevado á la categoría de apoteogmas. De ahí, la novedad y valor de sus críticas literarias y artísticas. De ahí también, ese gesto constante de descontento que alguien le ha encontrado. ¿Se pueda dar el visto bueno á las simpatías, cuando uno se convence de que lo son? Por eso, los grandes pensadores, han sido siempre antipáticos á sus contemporáneos. Mal pueden avenirse el detractor y los combatidos. Y cuando se tiene el cerebro lleno de luz, los en la sombra al deslumbrarse, sienten el dolor del destello y la amargura de sus tinieblas.

Bobadilla, siempre original, siempre él mismo, ha escrito una novela erótica que no se parece nada á las novelas eróticas de los fabricantes de pornografía literaria.

ria. Ya en *A fuego lento* hizo ver lo que él entendía que debía ser este género literario.

Honradamente observado el asunto. Serenamente visto; y además con conocimientos técnicos de que carecen en general los literatos de profesión, ha escrito un libro triste, amargo, cruel, real, siempre real y humero.

Un hombre superior, de intelecto y de meollo, que busca en el placer ese algo desconocido, por lo que suspiramos siempre... Ese algo que los groseros no conciben, porque con el espasmo carnal se dan por contentos y satisfechos Pero que al hombre moderno y refinado que nos pinta Bobadilla, no pueden satisfacer por completo... He ahí la tortura, la constante tortura, la verdadera tragedia de un espíritu... ¿pervertido? ¿degenerado?... diréis á primera vista burguesemente influidos por la literatura convencional y de tópicos... No, hermano y muy real en nuestros tiempos.

La imaginación sigue soñando. La mujer que deseábamos, nos dió el placer vulgar de las demás mujeres... Hay que estrujar en el fondo de su espíritu, hay que hsumear en el nuestro y de ahí, esas aberraciones que dicen algunos, esos desbordamientos naturales que dicen los demás.

«No habéis sentido al lado de una mujer que fué vuestra, un ansia incierta y vaga de conocer sus sensaciones? ¿No anhelaisteis más ver su delecto, que sentir el vuestro? Y sobre todo no sentisteis esas dolorosas alternativas de ansia y desfallecimiento, de rebeldía y sumisión? No hemos de analizar este libro humano y trágico. Solo hacemos esta humilde acotación que vamos hilvanando con verdadera veneración y respeto.

Es la obra de un hombre que á la cultura de los libros ha sumado ese otro caudal de cultura que solo viviendo se adquiere. No veréis en este libro esas mujeres de novela, de patrón conocido, no. Estas, son las que o tropizasteis al paso, las que al encuentro os salían, en vuestro caminar por el mundo. Bobadilla las concedió muchas horas de su existencia y por eso al retratarlas, las copia con la sangre humana y con las pupilas dilatadas.

Creo que este libro ha de tener gran resonancia y mi humilde pluma no es quién para analizar tal obra. Otras se irán á la palestra con más méritos y mejor cortadas.

Aquí, solo he de añadir como nota, que *En la noche dormida*, es un libro escrito después de haber vivido muy intensamente; y sargante de realidad, observación y espíritu.

ANTONIO GULLON.
Madrid, 28-III-1914.

El abastecimiento de aguas

El decreto que firmó anteaer el Rey concediendo auxilios á los Ayuntamientos para el abastecimiento de aguas potables á las poblaciones, dice así: «De acuerdo con mi Consejo de Ministros, á propuesta del de Fomento, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El Estado podrá contribuir á la ejecución de las obras necesarias para la conducción de aguas destinadas al abastecimiento de poblaciones, siempre que lo soliciten los Ayuntamientos respectivos, concediéndoles auxilios para su ejecución.

En ningún caso percibirá cada Ayuntamiento más de una subvención, y ésta no podrá exceder de 40.000 pesetas, sea cualquiera la importancia de las obras y la duración de las mismas. No será aplicable subvención á las obras de abastecimiento al tiempo de publicarse este decreto.

Art. 2.º El estudio y redacción de los proyectos de abastecimiento se realizará por la Dirección general de Obras públicas cuando se trate de Ayuntamientos que solicitan el auxilio y tengan menos 4.000 habitantes.

Cuando los Ayuntamientos satisfagan mayor contribución, los estudios y proyectos serán costeados por ellos, así como la confrontación, que hará el personal facultativo de la División hidráulica.

En uno y otro caso habrá de recaer sobre los proyectos la aprobación previa del Ministerio de Fomento.

Art. 3.º Tanto los proyectos redactados por el personal de la Dirección general de Obras públicas, como los presentados por los Ayuntamientos, se someterán á una información pública, oyéndose á la Junta de Sanidad y á la Comisión provincial, y remitiéndose el expediente debidamente informado por el gobernador civil, á la Dirección general de Obras públicas. El plazo de exposición del proyecto y admisión de reclamaciones no será inferior á quince días.

Art. 4.º Cuando se trate de obras que no importan, según su presupuesto aprobado, más de 80.000 pesetas, podrá el ministerio de Fomento acordar su ejecución por el Estado, siempre que el Ayuntamiento respectivo se comprometa á entregar los terrenos necesarios para las obras y á satisfacer el 50 por 100 de su presupuesto, así como el total exceso que pueda producirse sobre la cifra del presupuesto aprobado durante la realización de las mismas.

El Municipio deberá abonar el 10 por 100 del importe de la certificación semestral de obras ejecutadas. Este pago forzosamente se hará efectivo en el mes siguiente. El 40 por 100 restante se abonará durante un período que no exceda

de veinte años, á contar de la fecha en que el Estado dé por terminadas las obras.

El exceso de coste sobre la obra de pesetas 80.000 correrá de cuenta exclusiva del Ayuntamiento.

Art. 5.º Los Ayuntamientos que se acortan á los beneficios expresados en el artículo anterior deberán garantizar el pago de la obligación que contraen, incluyendo desde luego en sus presupuestos las cantidades necesarias para satisfacer el compromiso adquirido y aceptar un recargo transitorio sobre la contribución territorial durante un plazo que sea suficiente para que su deuda con el Estado quede solventada por completo, sin que pueda exceder de veinte años, ateniéndose á las disposiciones del artículo 22 de la ley de 7 de Julio de 1911 sobre esta forma de pago.

Art. 6.º Cuando se trate de obras que ejecenten los Ayuntamientos con auxilio del Estado, la subvención se abonará una vez terminadas las obras, previa certificación de haberse ejecutado conforme al proyecto aprobado, debiendo distribuir el total importe de la subvención en diez anualidades, y en ningún caso excederá de 4.000 pesetas cada anualidad.

Art. 7.º Los Ayuntamientos que en una ú otra forma de las expresadas intenten la realización de esta clase de obras quedan facultados para establecer tarifas destinadas al pago de las obras realizadas, y con cuyos ingresos atenderán á los gastos de conservación y explotación de dichas obras, sometiéndolas á conocimiento de este ministerio y consignándose en los proyectos para su examen y aprobación ó modificaciones después de la respectiva información pública.

Cuando se trate de proyectos redactados por el Estado se expresará en la correspondiente solicitud del Ayuntamiento si desea establecer tarifas para la explotación, al objeto de que lo tenga en cuenta el ingeniero que se encargue de su redacción.

Art. 8.º Las ventajas otorgadas por este real decreto se entenderán aplicables única y exclusivamente á los Ayuntamientos, y en modo alguno á Sociedades, Corporaciones, Empresas ni particulares, desechándose sin trámite alguno toda solicitud que no proceda de las Corporaciones municipales.

Art. 9.º La Dirección general de Obras Públicas, teniendo en cuenta la cuantía de los créditos asignados para estas obras, el importe de los presupuestos de las que se aprueben, si éstos excediesen de dichos créditos, dictará las disposiciones necesarias para reglamentar la preferencia en el orden de ejecución, ateniéndose á la antigüedad de las solicitudes, urgencia de la obra, recursos de los Ayuntamientos y equitativa proporcionalidad en la distribución.

Art. 10. Los gastos que se ocasionen con estas obras se cargarán al crédito consignado para obras hidráulicas en la distribución hecha para el mismo, y aprobada en cada ejercicio, y no se comprenderán anualmente más obras ni se otorgarán más auxilios que los que permitan los créditos concedidos por las Cortes.

NOTAS AGRÍCOLAS

Principios que sirven de base para la fertilización racional de los campos

Estos principios derivan de la alimentación vegetal. Del mismo modo que nosotros necesitamos para vivir pan, legumbres, carne, etcétera, de la misma manera las plantas necesitan fósforos que se da por medio del superfosfato de cal ó de las escorias Thomas, nitrógeno facilitado por el estiércol, el nitrato de sosa ó el sulfato de amoniaco, y potasa que suministra el cloruro y el sulfato de potasa (y la kainita). Los prados y un gran número de leguminosas hacen excepción á esta regla por tomar el nitrógeno libre del aire.

La falta de cualquiera de estas substancias provoca un desequilibrio que se tiene que traducir en una disminución de rendimiento, y si á veces con un solo abono se producen excelentes cosechas, esto es debido á las excelencias de la tierra en los otros elementos y aún así y todo la cantidad de productos obtenidos pueden ser aumentados empleando una mezcla conteniendo los tres abonos, aparte que el uso exclusivo de una materia nutritiva disminuye la fertilidad del suelo en las otras dos, y esta disminución es mucho más rápida utilizano una clase de abonos que no esparciendo ninguna, por ser las cosechas mayores y mayor, por tanto la absorción de alimentos del suelo.

Aunque es muy difícil dar una fórmula única que corresponda á todos los cultivos, sin embargo, puede prepararse un abono, conteniendo en buen equilibrio las tres substancias fertilizantes, mezclando por 100 kilogramos:

55 kilogramos de superfosfatos de cal 18 20.
30 kilogramos de sulfato de amoniaco.
15 kilogramos de cloruro ó sulfato de potasa.

Si en vez de sulfato de amoniaco se emplea nitrato de sosa, hay que esparcirlo aparte.

Tratándose de leguminosas ó prados, la fórmula sería la siguiente:
75 por 100 de superfosfatos ó escorias Thomas.
25 por 100 de cloruro ó sulfato de potasa.

GRANADA AL DIA

El juego en Granada.—Ayer publicó un snello, que agradecemos, nuestro colega El Reformista, ocupándose del juego.

El cierre de tiendas.—La Asociación de Dependientes de Comercio nos ruega hagamos presente al público en general que desde el día 1.º de Abril se cierran los establecimientos a las 9 de la noche en virtud del contrato que para este efecto se formalizó entre dicha Asociación y los señores Jifas de Comercio.

Patatas españolas en Suiza.—F. y B. Rentsch, de Santa Gallen (Suiza), desean entablar relaciones mercantiles con exportadores de patatas encarnadas y blancas.

Denuncia.—Juan García Fuentes ha denunciado en la Jefatura de policía, que Consuelo y Luisa Puga penetraron ayer en su domicilio, Rosal, 5, é insultaron a una hija del denunciante, y maltrataron de obra y de denuncia.

Viajeros.—Llegados ayer: Hotel Alameda.—Sr. Blasquez, don Miguel Pérez, Mr Vitold Wroblewski don Manuel Centa y D. Gastón Verges. Hotel Victoria.—D. Rafael Ruiz Leiva, D. Guillermo D. Pains, D. Eduardo Palomares, D. Luis Gay, D. Manuel Roca, D. Jacinto Aparicio y A. aricio y don Isidro Salazar.

Boda.—En la iglesia de Santa Escolástica, contraio anoche matrimonio la bella señorita Adelina Contreras Cuadros, con don Luis Contreras Sánchez.

Terminada la ceremonia religiosa los numerosos invitados pasaron al domicilio de los padres de la desposada, donde fueron obsequiados espléndidamente.

Elecciones.—May en breve convocará el Gobernador á elecciones municipales en los pueblos donde fueron anuladas las celebradas últimamente.

Bel Gobierno civil.—En Gaba Grande, Calahorra y Castril, está expuesto el apéndice del amillaramiento para oír reclamaciones.

—Mr. Meermans ha pedido una demasia al registro minero «Amparo», en término de Hueñega y Dólar.

—Ha sido autorizado el presupuesto ordinario de Lentegí.

—Varios vecinos de Pulianas, denuncian al Gobernador que el Jefe de los conservadores de este pueblo viene cometiendo grandes abusos, que de no corregirse, no les será posible residir allí.

Guardia civil.—La de Moreda, ha recuperado varias aves hurtadas á Manuel Martín y Manuel Hervás.

—La de Izalzal ha detenido á Alfonso Vilchez García y Antonio Soriano López, autores del hurto de leña.

—La de Albuñol ha denunciado á Andrés Montes, por causar daños en varias carreteras.

—La de Loja ha denunciado á Francisco Bueno por cazar con hurón.

—La de Zúgma ha pasado á los Tribunales á Antonio León Moreno, por pastoreo abusivo.

Un hombre despojado.—Nos dicen de Darcal, que el día 26 del corriente, encontrándose José Padial Megias, de 45 años, de estado soltero, guardando cabras en el Barranco de la Higuera, tuvo la desgracia de caerse desde una altura de 12 metros, quedando muerto en el acto.

El Grupo Escolar.—Ayer tarde visitó el Gobernador civil señor Tejón y María, acompañado del Presidente de la Audiencia señor Velasco, las obras del Grupo Escolar del Albaicín.

Los estudiantes de Farmacia.—Se reunieron ayer en la Universidad, acordando que marche á Madrid el Sr. Alvarez de Luna, para asistir á la reunión que han de celebrar las cuatro facultades, para tratar de las farmacias cooperativas.

También acordaron asistir á clase hasta que informe el consejo de Sanidad en dicho asunto.

San Juan de Dios.—Curados ayer: Antonio Lino González, de 60 años, de una herida en el ojo izquierdo, que se ocasionó casualmente, trabajando en las cocheras de los tranvías.

Médico de baños.—Ha sido trasladado al balneario de Añama (Murcia), el médico director de los baños de Graena (Guadix) don Arturo Daza de Campos.

Los tranvías.—Anteayer celebró sesión la Sociedad de tranvías, bajo la presidencia de Sr. Weinbel.

El Director general leyó la Memoria. Se distribuirá un dividendo del 4 por 100, llevando el fondo de reserva 19.479 p-setas.

En el año 1913, con relación al 1912, aumentó la recaudación en 65.248 pesetas.

El número de viajeros transportados en 1913, fué de 196.000 pesetas.

Se dió cuenta de la inauguración del tranvía á Maracena, y del tendido de línea en la Gran Vía para la línea de Santa Fé y se expresó el deseo de que esta línea esté ultimada para las fiestas del Corpus.

Se otorgó un voto de gracias al Consejo de Administración y al Sr. Velasco. Con la línea de Gaba se está haciendo buen negocio; la de Maracena está produciendo desde el primer día; la de Santa Fé schepará á las anteriores; y cuanto más se extiendan las comunicaciones en los pueblos, mayores serán los beneficios de la Compañía, á la que felicitamos.

virá V. S. remitir con el mayor número de datos posibles y acompañando fotografías ó dibujos si los hubiere, las noticias siguientes:

1.ª Relación de los castillos, edificios y casas antiguas é iglesias que en ese término municipal se conserven, expresando el estado en que se hallen y el nombre del propietario.

2.ª Relación de cuadros ó objetos notables de arte que se conserven en edificios oficiales ó particulares.

3.ª Relación de cuantos bailes y fiestas populares y trajes típicos del término municipal.

4.ª Industrias populares (tejidos, bordados, fabricación de objetos de barro, muebles, armas, etc.

Encargo muy especialmente á V. S. la mayor prontitud en este asunto, pues interesa que Granada y su provincia figuren dignamente en la Exposición próxima de Turismo que ha de celebrarse en Londres.

¡Artríticos! Curareis del reuma, arañitas, mal de piedra, ciática, gota, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., tomando la «Piperazina Dr. Grau» y agradeceréis la acoñespareis.

TOS Y CATARROS.—Se curan radicalmente, usando el Benzogenol. Es el único remedio para los bronquios; ataja la tisis y combate la tos como ningún otro medicamento.—Se vende el Benzogenol en las farmacias de Snéiro, Gran Vía, 13; Montes Garzón, Reyes Católicos, 20; Covalada, San Jerónimo, 13, y en Motril, Pérez Santiago.

LOMBRICES.—Se curan radicalmente con el empleo de los acreditados Conifites Vermes.—50 céntimos caja, en las farmacias Covalada, San Jerónimo, 13; Montes Garzón, Reyes Católicos, 20; Snéiro, Gran Vía, 13; Montes Garzón, Reyes Católicos, 20; Covalada, San Jerónimo, 13, y en Motril, Pérez Santiago.

LAS CANAS.—Adquiere el pelo su primitivo color, con el Agua de Absinmia que se vende en las Farmacias Snéiro, Gran Vía, 13; Montes Garzón, Reyes Católicos, 20; Covalada, San Jerónimo, 13, y en Motril, Pérez Santiago.

Hasta en el cielo. Las estremitas del cielo este letrero han formado: «EL SELECTO, es el café más fino y más delicado.»

Notas municipales

Sierra Nevada.—El Alcalde, Sr. Anrioles, ha librado 1.500 pesetas á la Sociedad alpinista «Sierra Nevada».

Can extraviado.—En el Cuerpo de guardia del Ayuntamiento, puede recoger su dueño una perra pequeña, cachorra, color canela, encontrada por un guardia en la vía pública.

La Asociación de Caridad.—El Tesorero de la Asociación, Sr. Sánchez Gallardo, conferenció ayer con el Alcalde.

Convinieron en reunirse, uno de los días de la presente semana, en el Palacio Arzobispal.

De Quintas.—Deben presentarse en el Negociado, Emilio López Fernández, Antonio Velasco, Juan Sánchez, Manuel Martínez López y Encarnación Herrera.

Multas.—Por infringir las Ordenanzas municipales, han sido multados Juan García Díaz, José Díaz, Francisco Moya Fernández, Emilio Jiménez Huerta, Manuela Vargas, Francisca Uceda García, Leonor González, Antonio Casado, Cecilio Jiménez Hernández, Antonio Cortés Muñoz, Encarnación Rodríguez, Concepción Gómez Ortiz, Juan Muñoz Campos, Manuel Pérez García, Josefa Puche, José Jiménez Gutiérrez, José Paz Expósito, María O. una Ruiz, Juan Jiménez Argales Rodríguez, F. ancisco Marcia Alvarez y Manuel Sánchez Rivera.

La Alcaldía de Abastos.—El Alcalde ha oficiado al concejal D. Miguel Pizarro, encargándole de la delegación de Abastos y esperando que su celo sea eficaz en la inspección de las substancias y del servicio de mercados.

Obras en planta.—Están ocupados 100 obreros, en la construcción del Aljibe del Cerrillo de Maracena; adquinado y aceras de la calle de Jesús y María; afirmado del camino de Hueñor; tapado de hoyos; repoblación del arbolado.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Han sido nombradas maestras interinas con el haber de 500 pesetas anuales: Doña María Purificación Castejón Jaime, de la escuela de Vélez Málaga.

Doña Carmen Domenech y Domenech, de la graduada de Serón (Almería).

Reunión.—El primer domingo de Abril inmediato, se reunirá la directiva del Magisterio granadino á las once de su mañana, en la Escuela Nacional de niños, de San Andrés, Alvaro de Bazán, 13.

Si por falta de número no se pudiera celebrar sesión, térgase presente que se tomarán acuerdos en el presente domingo, con los vocales que concurran.

Para catedrático.—Para una de las cátedras vacantes á la Normal de Maestros de Salamanca, se ha propuesto al inspector de esta provincia D. Rafael Vicente Sevilla.

Concursos rápidos.—(Escuelas vacantes): Para que se anuncien en los concursos rápidos, se ha enviado al Rector la siguiente relación de Escuelas vacantes:

De niñas: Yátor, con 550 pesetas de sueldo, y las de Güvejar, Alcázar, auxiliar de párvulos de Baza, Domingo Pérez (Iznalloz), Pinar, Pórtugos, Mairenas, Picena y Viznar, con 625 pesetas de sueldo, respectivamente.

De niños: Auxiliaria de Colomera é Izalzal, con 500 pesetas; Nívar con 550, y Furnes, Moraleda, Cortes, Graena, Béznar y Chería (Ugijar), con 625.

Mixtas para proveer en Maestras. De 500 pesetas: Bargas (Alcázar), Las Juntas (Gor), B. ni (Gor), Laborrillas, B. jar, Jolucar (Gualchos), Caratánas, Archillas (Murtas), Cuesta Vieja (Murtas), Manriquez (Murtas).

Mixtas para proveer en Maestros. De 500 pesetas: Bargas (Alcázar), Las Juntas (Gor), B. ni (Gor), Laborrillas, B. jar, Jolucar (Gualchos), Caratánas, Archillas (Murtas), Cuesta Vieja (Murtas), Manriquez (Murtas).

De 550: Cojáyar, Mecina Todel.

De 625: Pinos Gil, Almendral (Z. f. araya).

Mixtas para Maestros: Dúdar, Los Vargas (Albuñol) Campo Cámara (Cortés de Baza), Amarguilla, Benalúa de Guadix, Trujillos, Lujillos (Montefrío), Serval (Montefrío), de 500 pesetas; Trasmulas (Pinos Puente), de 520; Bubián y Malá, de 625.

Una solicitud.—El Maestro de Barriovejo (Granada), ha elevado una solicitud á la Dirección general de primera enseñanza, pidiendo se quite la nota de limitación de derechos con que figura en el Escalafón, fundándose en que tiene varias oposiciones aprobadas.

Importante disposición.—Se ha dispuesto que las cátedras que en la Universidad Central, tiene catedrático titular y en las demás Universidades están acumuladas á profesores de otras asignaturas, sean consideradas como únicas para los efectos de su provisión.

Exámen de ingreso.—Se anuncia la convocatoria para exámenes de ingreso y matriculas á los alumnos libres, en la Escuela Central de Ingenieros Industriales.

«La Gaceta».—La del 27 del actual, publica una disposición suprimiendo los grupos 1 al 17 de la Real orden de 24 de Mayo de 1902, para su aplicación en el régimen de provisión de cátedras vacantes, y declarando que las asignaturas de estudios superiores que se mencionan, tendrán como únicas arálogas en el período de la Liconciatura, las que se indican.

EN «LA HORMIGA DE ORO»

LLEGANDO AL FINAL

A las familias granadinas y de los pueblos comarcanos, que continúan aprovechando las positivas ventajas de la graniosa realización de géneros en La Hormiga de Oro, se les va á presentar nueva ocasión de adquirir los artísticos y útiles objetos que allí se expenden, en condiciones de sin igual economía.

Sabe el público, que un joyero retirado del comercio pensaba establecerse otra vez, precisamente en el local que ocupa la citada tienda, por ser uno de los mejor situados de la capital, invitando á visitarlo y á comprar á la infinidad de personas que por allí pasan constantemente.

Pues bien, ha habido otros varios comerciantes que han hecho gestiones para adquirir en traspaso aquel magnífico sitio, ofreciendo cada uno de ellos condiciones más apetecibles; y últimamente se ha presentado una nueva proposición, que es la que ha obtenido el triunfo.

Trátase de dos jóvenes comerciantes que al frente de un establecimiento análogo figuran en la actualidad; y tanta prisa se han dado, que consiguieron firmar el contrato de traspaso el sábado último.

Ante este hecho consumado, es absolutamente indispensable dar término cuanto antes á la liquidación de La Hormiga de Oro, y para impulsarla en términos que permitan la venta de todos los artículos que restan en muy pocos días, el dueño del bazar ha resuelto ofrecer una nueva ventaja: sobre el 50 por 100 que rebajó en el precio de los artículos, ofrece un 10 por 100 más; resultando así todo en unas condiciones de baratura incomparables, como es casi imposible que se vuelva á dar otro caso igual á este, realmente excepcional.

Las señoras, pues, se apresurarán á proveerse de cuanto deseen y necesiten, poniendo el caso igual á la famosa realización de La Hormiga de Oro.

ECOS DE SOCIEDAD

Anoche regresaron de la cortijada Doña Marina, donde han estado unos días de caza, el diputado á Cortes D. Juan Ramón La-Chica, el diputado provincial don Alfonso Labella, el secretario de la Diputación D. Joaquín Torres Callejas y otros amigos.

El Sr. La-Chica marchará hoy á Madrid.

—Ayer vinieron de Motril, en automóvil, el joven abogado D. Miguel Pérez y sus dos bellas hermanas.

—En el exprés saldrá hoy para la Corte, el rector de esta Universidad y senador por la provincia de Granada, D. Federico Gutiérrez Jiménez.

—Está enferma de cuidado y ayer experimentó alguna mejoría, la esposa del concejal D. Jerónimo Orellana.

—Ha llegado de Almería, el médico don Antonio Fernández Larena.

—Lleva unos días en cama, y ayer estaba mejor de su dolencia, la señora doña Francisca Montes Garzón, esposa del guarda-almacén de la Compañía Arrendataria de Tabacos, don Juan Pérez Garzón.

—Hállase en Granada, el propietario metrilense, don Antonio Díaz Pozas.

—Regresó ayer de Almería, nuestro querido compañero don Luis Saco de Lucena.

—En Almería (Málaga), donde residía ha fallecido la señora doña Ana Sánchez Gómez, hermana de nuestro particular amigo el subintendente militar, don José Sánchez Gómez.

Tanto á él como su apenada familia enviamos nuestro más sentido pésame.

NOTAS TAURINAS

—Como ya tenemos dicho, el próximo jueves, día 2 de Abril, se verificará el tentadero de la ganadería cordobesa de Antonio Guerra.

Guerrita dirigirá la faena, como de costumbre, y le ayudarán los Gallos y Limeño.

Efectuarán la tients los picadores Zarito y mazantini.

—Acerca del cartel de feria de Nuestra Señora de la salud, de Córdoba, dice Guerrita que, hasta la fecha lo único que se tiene ultimado es una corrida y una novillada de Mirra, otra corrida de Murube y otra de Patricio Garvey y de toreros los Gallos y Gaona habiendo tratos con Belmonte.

—El nuevo ganadero cordobés don Florentino Sotomayor, ha vendido una novillada á la Empresa de Barcelona.

También Antonio Guerra tiene vendidos dos corridas de toros á la misma empresa.

Ha quedado formada una cuadrilla juvenil cordobesa en la que figuran como espadas Francisco Sánchez Romero y Enrique García Platerito.

DE TEATROS

Teatro Cervantes.—Hoy se repite en este coliseo las películas que anoche obtuvieron un gran éxito. «Una canca célebre» y la corrida celebrada en Méjico por Gaona y Belmonte; también se proyectará una primorosa por los paisajes, titulada «Bretaña Pintoresca».

Mañana miércoles, día de gala, se exhibirá la grandiosa en tres partes y en colores titulada el «Professor Misterio Monturas» original del famoso detective «Nischir Witer», habiendo obtenido esta película éxito extraordinario en París, Barcelona y en cuantas poblaciones se ha proyectado.

Salón Regio.—Anoche se estrenó en este salón la hermosa película en tres partes titulada «Librarse», que obtuvo un éxito, y se proyectará hoy por última vez, en unión de otros estrenos que serán del agrado del público.

Mañana, estreno de la película americana titulada «En los bosques del Norte».—Hoy se «prisará en Apolo, de Madrid, «San Juan de Luz».

—Se ha estrenado en Cervantes, el beneficio de Simó Raso.

Se puso en escena «Los Hijos del Sol Naciente», y se estrenó el monólogo de Parellada y Casaña «Recepción Académica».

—Se ha impreso y puesto á la venta el libro de la zarzuela «Caralimpia».

—Anoche se verificó en el Español, de Barcelona, el estreno de la comedia en tres actos de Pons y Pagés, «Sang b'ava», que gustó.

—Adelantan con rapidez los trabajos preparativos para la realización del «Cide Histórico del Teatro Catalá», organizado por el periódico El Teatro Catalá.

—Anoche se verificó en el Pignatelli, de Zaragoza, una festival á beneficio de las víctimas de la guerra.

—En el Circo ha debutado con la ópera «Eva», el tenor Rafael López, que fué aplaudido.

—En el Parisiana, celebró su beneficio el actor Manuel Vigo.

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Pleito procedente del Juzgado de Linares: D. Joaquín Lorite Jordana con la sociedad «La Tortilla», sobre reclamación de cantidad, por accidentes de trabajo; abrgados, señores Hernández Carrillo y Vid; procuradores, señores Navarro y Romero; señor Valverde Márquez.

Sala de lo criminal.—Juzgado de Motril: Contra Francisco Haro Prados, por atentado; abogao, señor Acosta; procurador, señor Cañas; secretario, señor Lezcaro.

EL ENTIERRO DE CRISTO

Continuación de los donativos hechos con destino á los gastos que ocasionará la procesión del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo:

Suma anterior, 211 50 pesetas. D. n Victoriano Montealegre y Rojo, 110'85 pesetas; don Paulino Ventura Traveset, 5; don Antonio Olmedo Marín, 2 50; don Miguel Fajardo, 2; don Claudio García, 2; don Matís las Heras, 2; don Miguel Hurtado, 1; don Rafael Castaños, 1; señores Herrández y Valdivia, 2; señor García y Martín, 2; señor Castilla Hermanos, 2 50; señor Corral y Navarrete, 2; don Juan Calvente, 2; señores Pérez Hermános, 5; don A. González, 1; señores Sobreros de las Heras, 2; don Manuel Saerz de Galles, 2; don Emilio Jaime, 2; don Obdulio Jiménez, 2 50; don Antonio Linares Olmedo, 2; don Manuel del Saz, 5; don Pablo Vellata, 2; don Ignacio Marino, 5; don José D. n, 2; señores Varela y Compañía, 2; don Miguel Rosales Vallecillos, 5; don Miguel García Tarifa, 5.

Don Antonio Blanco, 2; don José Villatoro, 3; don Luis Reina, 5; don Antonio Casas, 1; señores Codes Hermanos, 2; Café y Pastelería Suiza, 5; don Rafael González, 2; Hijos de Echevarría Hermanos, 10; don Mariano Almendros, 2; don Fabián Navejas, 2; don Victor Torres, 2 50; doña Dolores Mezquita, viuda de López, 2; don Antonio González Castellano, 2 50; don Eladio Pericás, 2; don Francisco Belmonte, 2 50; don José Zambra, 2 50; Guantería de Rivas, 2; don Joaquín López Atienza, 5; señores Alba Hermanos, 5; don Federico Ortega, 5; el Bazar Granadino, 2 50; don Joaquín López Tegierto, 2 y Cabildo del Sacro Monte, 25. Total, 488 35.

El Ejército inglés y el Parlamento

La semana próxima será de acontecimientos sensacionales en Londres.

El pronunciamiento conservador de parte de la oficialidad inglesa preocupa á todo el mundo.

Los oficiales y jefes de algunos regimientos, siguiendo, según parece, órdenes secretas de varios generales adictos al partido conservador, se negaron á marchar al Ulster, y dimisionaron en masa.

No quieren que el Ulster sea obligado á cumplir las leyes votadas por el Parlamento.

Y toman partido por los conservadores contra los liberales.

Ha dividido el feidmariscal French. Y en vista de todo esto, es indudable que se va á ir á unas elecciones generales nuevas.

El Gobierno ha declarado solemnemente en la Cámara de los Comunes que no consentirá atentado alguno contra la soberanía del Poder civil, dogma consustancial con la historia política de Inglaterra.

Winston Churchill, ministro de Marina, ha dicho á los diputados:

«Una gran cuestión ha sido planteada ahora: el ejército contra el Parlamento.

Dejemos que se desarrolle y produzca sus frutos.

Frente á ella se alza esta otra: «El ejército contra el pueblo.»

Balfour y Law, los jefes conservadores, han intentado demostrar que cuando está en juego una causa conservadora debe apoyarla el ejército.

Al contrario, opinan que cuando se trate de intereses caros á los liberales no habrá en el ejército un hombre galante que cumpla su deber hacia la Corona y el Parlamento.

Este problema es mucho más trascendental de lo que algunos creen.

El partido del orden y de la propiedad hubiera hecho mejor no suscitándolo.

Pero si insiste en plantearlo, estamos dispuestos, en cualquier momento, á resolverlo de acuerdo con nuestras opiniones.

Ramsay Mac Donald, jefe del Labour Party y de sus 44 diputados, ha pronunciado otro discurso en que ha dicho que hay que democratizar el ejército, impidiendo que sus jefes sean partidarios de la aristocracia.

La Westminster Gazette, órgano ministerial, escribe estas gravísimas palabras:

«Si el ejército intenta matar el «Home rule», y lo consigne, quedaría suspendido el Gobierno parlamentario, y para restablecerlo habría primeramente que rehacer el ejército de arriba abajo.»

Y en el mismo periódico, el profasor de Derecho constitucional Morgan, escribe: «Legalmente, el Ejército pertenece al Parlamento.»

Entre el Ejército, y el Rey no hay lazo alguno personal.

Lo que ha pasado á la Cámara de los Lorens, podría muy bien pasar al ejército.»

La hija del primer ministro, miss Violeta Asquit, ha dado una conferencia política con este tema: «El ejército contra la democracia.»

Según todos los informes, el Gobierno ha adoptado el siguiente plan de campaña:

Hacer votar en tercera lectura el «Home rule».

Hacer votar igualmente el proyecto de ley aboliendo el voto plural, é impidiendo así que los ricos pueñan votar varias veces y los pobres una tan solo.

Y acto seguido disolver el Parlamento y convocar elecciones generales.

Su plataforma electoral sería el antimilitarismo.

Y como los ingleses, desde los tiempos de Cromwell, son enemigos de que el ejército influya en la política y coarte la independencia de las Cámaras, confía en obtener por cuarta vez la victoria.

La alianza liberal-radical-laborista-autonomista, que ha triunfado de los conservadores en tres elecciones generales consecutivas, irá nuevamente á la lucha.

Las últimas elecciones parciales prueban que, evitando las llamadas elecciones triarguulares, las izquierdas vencerían por que tienen más sufragios.

Lily George y Ramsay Mac Donald han almorzado juntos.

Creés que trataron de imponer el «Home rule» á los conservadores y al ejército.

Diario de espectáculos

Teatro Cervantes.—Esta noche, tres secciones, á las 8, 9 y 12 y 10 y 12. Programa: Bretaña pintoresca, Corrida de toros por Belmonte y Goona y la película en tres partes Una causa célebre. Butaca, 0'50; entrada, 0'15; paraíso, 0'10.

Salón Regio. Sensacionales estrenos de películas desde las 8 1/2 á las 12 1/2 de la noche. Butaca, 1'25 ptas.—General, 35 céntos.

Lux Eden.—Éxito de Carmen del Villar y películas nuevas.—Preferencia, 70 céntos; general, 25.

Proceso interesante

El Tribunal del Sena ha dictado veredicto de culpabilidad contra los anarquistas que el 8 de Noviembre de 1912, saltaron la oficina de Correos de Bzonses y asesinaron al encargado de ella, M. Cartier.

Los acusados eran Indalecio Ibáñez y Alejandro Noury.

Debía comparecer también en esta causa el bandido Lacombe; pero éste, que logró escapar á la acción de la justicia durante algunos meses, fué detenido el 11 de Marzo de 1913 y se suicidó tres semanas más tarde arrojándose desde un tejado al patio de la cárcel.

acus; pero el Tribunal les ha considerado culpables, condenándoles á trabajos forzados perpétuos.

Hombres debilitados

reparad vuestras fuerzas!

Si no estáis buenos, no solamente nunca seréis felices puesto que la enfermedad estropeará vuestra existencia, sino que en la cotidiana lucha por la vida resultará en condiciones de inferioridad con respecto á quienes, más esforzados, disfrutan de excelente salud. Hombres debilitados por la enfermedad, por el trabajo ó por los placeres, apresuráos á reparar vuestras fuerzas, no os dejéis apasionar por la enfermedad que la maza por la tela de araña. Las Píldoras Pink, el poderoso regenerador de la sangre, tónico de los nervios, os darán una vida nueva, harán que renozcan vuestras fuerzas, os infundirán sangre, despertarán vuestro apetito y estimularán todo vuestro organismo.

Gracias á la poderosa acción de las Píldoras Pink ha recuperado la salud don Pedro Torralba Caballero, que vive en Villanueva de Córdoba, Dosilla núm. 5. He aquí lo que dice:

«Tenía unos dolores que se me fijaban sobre todo en los riñones y á veces tan intensos que no podía moverme. También sentía un cansancio general, un gran abatimiento, una opresión continua: ya casi no podía comer y bien notaba que de día en día iban decayendo mis fuerzas. Me aconsejaron que tomara las Píldoras Pink y felizmente seguí el consejo. Las Píldoras Pink me sentaron bien en seguida: á los quince días ya me sentía más fuerte, notaba ganas de comer y tenía menos dolor en los riñones.

«Tiempo hace que he terminado el tratamiento hallándome ahora restablecido por completo, sin padecimiento ninguno y definitivamente curado.»

Las Píldoras Pink curan todas las enfermedades ocasionadas por el empobrecimiento de la sangre ó la debilidad general, jaquecas, enfermedades nerv

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID.

Presidencia y vicepresidencias del Senado

MADRID 30.—El señor Dato ha despedido con el Rey, firmándose los nombramientos del presidente del Senado, el general Azcárraga; de vicepresidentes, a favor de Santos Guzmán, Marqués de Portugo, Conde de Viches y Rosal.

Los vitalicios

Se ha aplazado para mañana los nombramientos de senadores vitalicios, por no estar extendidos los decretos.

Congreso arrocero

El señor Conde de Montornes, ha visitado al señor Ugarte, para solicitar el apoyo oficial al Congreso arrocero de Valencia, que se inaugurará en el mes de Mayo.

Por derecho propio

Los señores Conde de Torrejón, Marqués de Heredia y Fuenclara, Arzobispo de Burgos y Tarragona, han acreditado su derecho en la Secretaría del Senado, para ocupar las primeras vacantes que se abren en la parte permanente de la Cámara.

FIRMA DE JUSTICIA

Se ha decretado: Nombrando capellán de los Reyes en Toledo, a Vicente Fernández.

H. deán de Aibarra, a D. Pedro Balboa.

El canónigo de Madrid, a D. Daniel García Argües.

H. de Tuy, a D. José Miranda.

Vocal de la Junta contra la trata de Negros, a D. Mariano Laliga.

Concediendo varios indultos.

Muerte de un general

Ha fallecido el general de brigada don Luis Marchesi.

El Mensaje de la Corona

El señor Dato ha negado fundamento serio a cuantos avances se han publicado del texto del Mensaje de la Corona.

Claro que el Gobierno hablará de Marrocos, del Ejército y la Marina, de obras públicas, de la creación del Ministerio del Trabajo, etc.

Con esta base, los periódicos pueden fantasear acerca del contenido del Mensaje; pero el (Dato) ni los Ministros, hablan del asunto con los periodistas.

Adhesiones al Gobierno

El señor Dato ha recibido las adhesiones de los diputados y senadores ausentes, que no podrán asistir a la reunión de las mayorías.

No habrá invitaciones particularmente, anunciándose mediante noticia publicada en la Prensa.

Vista de las actas grave

Ante la Sala 2.ª del Tribunal Supremo, comenzó la vista de las actas de diputados protestadas.

El acta de Cargas de Tineo combatió al candidato derrotado Creixens, hablando de las coacciones que impidieron votar a muchos electores y de la falsificación de actas.

El señor Suárez Inclán defendió la alteración, negando los hechos denunciados.

El acta de Tremp fué impugnada por Mir y Miró, denunciando la compra de votos.

Sánchez Ocaña, en nombre del diputado proclamado, defiende el acta.

Las únicas irregularidades las cometieron los agentes de Mir y Miró.

El acta de Chelva, impugnada La Cierba, en nombre de Crespo Azorín, consignando que Alvarez es triunfante por dos votos de mayoría, comprando muchos votos y votando muchos ausentes y muertos.

Descontados éstos, resulta triunfante Crespo Azorín.

Rebatido Calbetón en nombre de Alcañal, negando las compras de sufragios y justificando la proclamación.

Los liberales

Ha regresado el Sr. Conde de Romanones, recibiendo muchos amigos políticos y su familia.

Esta tarde le visitaron en su domicilio muchos, cambiando impresiones acerca de la conducta parlamentaria, que se fijará en la reunión del miércoles.

La reunión de las mayorías y la sesión región

El general Arcárraga estuvo en Gobernación, conferenciando con los Sres. Dato y Sánchez Guerra.

Conviniere en que la reunión de las mayorías tenga lugar a las diez de la noche del miércoles, y la sesión regia el jueves, a las dos de la tarde.

Turistas

El Sr. Dato nos dijo, que el 20 de Abril llegarán 600 turistas italianos, comisionados por la Cámara de Comercio y muchos periodistas.

Permanecerán cuatro días en Madrid. Se ha iniciado expediente para crédito y obsequios con excursiones a El Escorial y Toledo y hacerles otros agasajos.

El Ayuntamiento organiza en su honor una recepción.

LA CAMPAÑA DE AFRICA

Rectificaciones

El Sr. Dato ha desmentido, que se llama nuevamente a África a los licenciados de la quinta de 1910.

Afortunadamente existen en Africa contingentes suficientes para atender a las necesidades del protectorado, abrigándose la esperanza de disminuirlo.

Desmintió las noticias que se publican, de próximas operaciones en Melilla, paralelamente con las francesas.

Lamentó que se den tales noticias, que noson exactas. Y aunque lo fueran, no debían publicarse.

Protesta contra la detención de un maurista

Una comisión del Centro Maurista, visitó al Subsecretario de Gobernación, para protestar de la detención del abogado señor Fernández Trujillo, que llegó a Valenzuela desde Cabra, para constituir el comité maurista.

Acudieron, el juez el alcalde, la guardia civil para detenerle.

Más senadores vitalicios

Además de los nombres ya telegrafados, figuran en la combinación de senadores vitalicios, los señores Darío Bogallal, Montes Sierra y Abril y León.

Los vitalicios

Insistese en que el Rey ha firmado la combinación de senadores vitalicios y que no se ha publicado, por razones de corrección personal, a fin de evitar que muchos interesados lo supieran por la prensa antes que se les comunicara oficialmente.

Entre los nombrados figuran los señores Echagüe, Bergamín, Miranda, Linares Rivas, Burgos, Núñez de Prado, Cavestany, Marqueses de la Vega Inclán y de Villavieja, Duque de Llerca, Condes de Albay y de Maceda, D. Francisco Ferris Mencheta y general Sánchez Gómez.

Comisión de actas

La Comisión de actas del Senado será presidida por el señor Guzmán y en ella figurarán los señores Guñer, Díaz Corchetas y Barón del Castillo de Chirel.

Buen cargo

Ha sido firmado el nombramiento de jefe de la sección de personal del Ministerio de Estado, a favor de D. Ricardo Sportorno.

DESDE LARACHE

Despacho oficial

Se carece aquí de noticias del vapor «Canalejas», cuyo urgente regreso se ha interesado para transportar el resto de los licenciados con la premura exigida, con agobios de tiempo.

En Arcilla ha sido ultimada la reparación de los desperfectos causados por los temporales en el puente de Garifá.

Esta madrugada ha sido atacado el aduar de Uad-tonzar, siendo rechazada la agresión, causando cinco bajas al enemigo y cogiéndole un muerto.

También resultó muerta una mujer de dicho aduar.

La posición de Tar-Kuntz, ha sido hostilizada, sin consecuencias.

Cañoneando un grupo enemigo, fué puesto fuera del alcance del tiro del fusil. Llegó a cuesta Colorado el convoy.

Regresaron a Arcilla los biplanos.

DESDE CEUTA

Despacho oficial

Anoche fué tiroteado el fuerte Peña-Esclavo, sin consecuencias, quedando dispersos los agresores.

Nuevo académico

La Academia de Bellas Artes ha elegido por unanimidad académico de número, al notable compositor D. Jerónimo Jiménez, en la vacante del señor Fernández Grajal.

El acuerdo ha sido elogiadísimo.

Italia y España

Han celebrado una detenida entrevista, el embajador de Italia y el Ministro de Estado, Marqués de Lema.

Ambos se mostraron reservados. Supónese que ha quedado rubricado el modus vivendi comercial hispano-italiano y que será sometido a la aprobación de las Cortes.

Los gobernadores

El señor Sánchez Guerra nos ha manifestado, que por ahora no hay combinación de Gobernadores.

Huelga concluida

El señor Sánchez Guerra nos ha dicho, que ha quedado solucionada en Vitoria la huelga de curtidores.

PROVINCIAS

Diputado a tierra

BADAJOS 30.—Dicen de Esparragoza, que el diputado a Cortes D. Francisco Barreiro se cayó del caballo, sufriendo desgarramientos y heridas en la cabeza.

Se le auxilió y practicó la cura, siendo trasladado a su domicilio.

Batalla campal

BILBAO 30.—La romería de Baracaldo ha sido animadísima.

A última hora se produjo un altercado entre los grupos de Baracaldo y Sestax, que se acometieron a palos, bofetadas y tiros.

Resultaron heridos de balas, los jóvenes Ricardo Ayarza, en la cabeza; Felipe Saez en un brazo y Martín Arana en una pierna.

Otros resultaron contusos. La benemérita hizo muchas detenciones.

El nuevo Capitán general

VALENCIA 30.—Llegó el nuevo Capitán general señor Molins.

Por disposición suya no se le han tributado honores.

Le recibieron las autoridades civiles y militares, comisiones de la guarnición y personalidades.

Entierro

BARCELONA 30.—Se ha verificado el entierro del compositor Pérez Cabrero.

Hubo numerosa concurrencia, comentándose los motivos en que se fundó ayer el apizamiento.

Luchas sociales.—Huelguistas esquiros

BARCELONA 30.—En la calle de Villacari, los huelguistas carpinteros intentaron destrozr un carro que conducía madera labrada.

Hubo colisión y disparos. El carretero resultó con una pierna atravesada de un balazo.

Un huelguista fué detenido. En la calle de Sicilia, los carreteros ejercieron coacciones contra los esquiros.

EXTRANJERO.

Rochette sin dinero

PARIS 30.—Afirmase que Rochette se encuentra en los alrededores de París, dispuesto a constituirse prisionero.

Habiendo con sus amigos, les ha dicho que carece de dinero, porque le fracasaron los negocios en Méjico, a consecuencia de la revolución.

Su esposa pedirá autorización para establecer kioscos y vender flores en los grandes boulevares.

Penómenes geológicos

PARIS 30.—Cerca de Noillac, ha ocurrido un tremendo corrimiento de tierras, en una superficie de 15 hectáreas, sintiéndose constantes ruidos subterráneos.

Seis Granjas Agícolas con sus edificios anejos tropezaron a la tierra.

Los vecinos se apresuraron a evacuarlas.

Las comunicaciones han sido interrumpidas.

En toda la comarca se sufre sacudidas sísmicas.

La revolución

MEJICO 30.—El general rebelde Villé, después de doce horas de descanso, reanudó el ataque a Torreón.

La guarnición intentó varias salidas, siendo rechazada.

En seis días de combates, han tenido los rebeldes 900 bajas, entre muertos y heridos.

Las tropas gubernamentales, 2 000 bajas.

500 de estos heridos se presentaron en Chimala, y se les obligó a pelear juntos con los rebeldes, siendo fusilados los que se negaban a jurar fidelidad a Villa.

Este se apoderó de Gnahigalito.

Situación grave

LISBOA 30.—En Oporto, los trabajadores de la ría declarados en huelga cometieron actos de sabotaje en las embarcaciones, amenazando de muerte a los obreros que no los secundan.

Se han redoblado las precauciones.

Cerca del Banco de Portugal, fué encontrada una bomba de dinamita.

BOLSA DE MADRID

Interior 4 por 100 contado . . . 79 95

Idem fin mes . . . 80 00

Amortizable 4 por 100 . . . 00 00

Idem 5 por 100 . . . 99 25

Banco Hipotecario . . . 00 00

Banco de España . . . 448 50

Compañía de Tabacos . . . 289 00

Cédulas . . . 100 00

Azucarera: Ordinarias . . . 15 00

Preferentes . . . 00 00

Obligaciones . . . 00 00

CAMBIOS

París, a la vista . . . 6 10

Londres . . . 26 70

Ovillejo

—¿Qué es lo que te agrada, chico?

—El rico.

—Pero dime qué rico, ¿qué?

—El tó.

—¿Por algún nombre descuella?

—La Estrella.

Toda la persona aquella que quiera vivir lozana, beba, por tarde y mañana, el rico Tea de «La Estrella».

El cinematógrafo en postales

La hermosa película de la casa Pathé Freres que con este título se ha estado exhibiendo en el Teatro Cervantes, la encontrará el público exactamente reproducida en dos lindísimas colecciones de artísticas tarjetas postales editadas por la acreditada casa REYES, calle del Príncipe núm. 12.

Cada colección consta de 20 postales, al precio de 25 pesetas.

Las dos colecciones, ó sea la película entera, 4 pesetas.

Tranvías Eléctricos de Granada

Sociedad Anónima.

ANUNCIO

A partir del día de la fecha, según acuerdo de la Junta general celebrada el 29 del corriente, los tenedores de acciones de esta Sociedad podrán hacer efectivo el cupón núm. 9, correspondiente a los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1913, de diez a doce de la mañana, en las Oficinas de la Sociedad, Acera del Casino, 13.

Guía de la Salud

Las PILDORAS RUBER están recomendadísimas en la Dispepsia, Anemia, Reumatismos, Fatiga mental, Debilidad nerviosa, Insomnio, Calenturas, Constipación, Influenza, y en todo caso en que haya necesidad de purificar la sangre.

Las PILDORAS RUBER fortalecen a los ancianos, a los débiles, a las mujeres de delicada salud y a los convalescentes.

Diez reales caja

Farmacias de Covalada, San Jerónimo, 13; Suárez, Gran Vía, 13; Montes Garzón, Bayas Católicas, 20, y en Motril, Pérez Santiago.

Banco Hispano Americano

Sociedad Anónima

CAPITAL SOCIAL, 100 MILLONES DE PTAS.—CAPITAL DESEMBOLSADO, 50 MILLONES DE PTAS. SUCURSAL DE GRANADA, GRAN VÍA DE COLÓN, 8

Casa Central, MADRID.—Sucursales: Barcelona, Málaga, Granada, Zaragoza, Sevilla y Coruña.

Se realizan toda clase de operaciones de Banca y Bolsa, como descuento de letras cesión de giros sobre todos los países, etc., etc.

Para condiciones, consúltese con la Dirección de esta Sucursal.

GRANADA-MOTRIL

Servicio de Automóviles entre Granada y Lanjarón, Orgiva y Motril

Magníficos coches guiados por inteligentes y prudentísimos mecánicos. Servicio diario de ida y vuelta. Salida de Granada, a las ocho de la mañana, y de Lanjarón y Motril, a las tres de la tarde.

PRECIO DEL BILLETE A MOTRIL, 15 PESETAS, Y A LANJARON, 11

Oficinas: Acera de Darro, núm. 24

Incandescencia AUER

Instalaciones gratuitas por abono mensual de la conservación de Mecheros AUER intensivos y económicos.

Aparatos de calefacción por gas de todas clases: Estufas radiadores, Calentadores de baño, Hornillos, Cocinas económicas con los últimos perfeccionamientos y adelantos.—Aparatos de alumbrado mixto de los más lujosos hasta los más modestos, todos de alta novedad y del mejor gusto.

Exposición general, Poeta Zorrilla, 75

Nuestra Señora de los Dolores

COMPANÍA INDUSTRIAL DE CEMENTOS

Sociedad Anónima

Capital: 1.000.000 de pesetas

Fábrica en Sierra Elvira.—Oficinas: Farraga, 35 y 37 pral., Granada

Cemento PORTLAND especial, extraordinaria resistencia.—Cemento PORTLAND primera.—Cemento LENTO.—CAL eminentemente hidráulica.

Los productos de esta Sociedad están garantizados por un escrupuloso análisis químico

cer nulo, a costa de los mayores sacrificios.

Sin descubrirse, consultó con varias personas sabias en la materia, pero no pudo conseguir su propósito; la opinión de aquellas era en un todo contraria a sus deseos, pues según ella estaba autorizada competentemente por la ley, y no le faltaba ningún requisito de los que la misma previene.

En tan crítica situación, no le quedaba otro recurso que dejar a la suerte, el porvenir de ambos.

La desgraciada Blanca, seguía entre tanto, en un estado terrible de despecho; el cual se aumentaba, a proporción que se aproximaba la llegada de su esposo.

Barcelos únicamente disfrutaba tranquilidad, y gozarse en su obra; satisfecho de su actividad y de su celo, esperaba impaciente el premio de su maldad.

Tanto Brígida como su pupila, tenían funestos resultados: sus relaciones se habían interrumpido; y del particular que motivara este mudanza, no volvieron a ocuparse. Cada cual se lamentaba separadamente, sin comunicarse sus penas.

Retiradas en sus respectivas habitaciones, esperaban el terrible trance de la llegada del de Espinosa; y esta idea las hacía estremecer.

Blanca por su parte, pensaba el modo de que su esposo no advirtiese su desgracia; conocía que esto redundaría en su desgracia, y trataba de remediarlo; pero no le era posible. Su semblante comprobaba su acerbo sentimiento; en pocos días estaba

demanda, y el dolor y el pesar se veían grabados en aquel rostro, en que en otro tiempo se ostentaban la alegría y la felicidad.

¡Cuán imposible es contrariar la fuerza del destino! ¡Cuán difícil oponerse a la ejecución de sus decretos!

Solo la muerte destruye su poder.

VI

El regreso

Ya habían pasado quince días, desde la terrible noche en que tuviera efecto el desposico; desde aquella noche memorable, en que la cándida huérfana sucumbiera a la perversidad y al artificio de Barcelos; y en fin, desde el momento en que la mano inocente de Blanca se uniera a la sangrienta y homicida del confidente de D. Enrique, cuya unión solo la muerte podía disolver.

Durante este tiempo, la virgen del bermejo alcazar lloraba desconsoladamente; la dueña, había perdido su sosiego; Barcelos gozaba en su obra.

El astro nocturno giraba majestuosamente sobre su órbita, cuando un hombre se presentó en el dintel de la puerta de la habitación de Brígida. Un grito improvisado de ésta, dió a entender la sorpresa que le causara.

Era el de Espinosa, el esposo de Blanca.

—Sin duda, mi presencia os ha sorprendido—dijo el caballero con tono satisfecho y acompañando una sonrisa irónica.

—En efecto, no os equivocáis; me he sorprendido porque no os esperaba; os hacía todavía en la corte; y a mi regreso disponderos lo conveniente.

—¿Y entre tanto pensáis?..

—Pienso que Blanca continúa con vos, ¿qué os parece?

—Lo juzgo acertado.

Esta proposición hizo en la dueña un efecto extraordinario; entrevió un rayo de esperanza, creyendo que de este modo sus consejos obrarían en la huérfana conforme a sus deseos. Consequiría de ella algunos resultados favorables, respecto a tranquilizar su espíritu; y por último podría predisponerla, para que cuando llegase el caso de separarse, hubiese ya creado en su pecho algún cariño hacia D. Enrique.

Por otra parte, le acomodaba también la reciproca comunicación con éste, a fin de desvanecer cualquier disgusto, que por sospecha de desafección en aquella, pudiera abrigar. Por fin, el asunto en su

murmuración, la maledicencia, no solo de sus dandos, sino del pueblo de Granada. Acaso deba volver a la corte, y a mi regreso disponderos lo conveniente.

—¿Y entre tanto pensáis?..

—Pienso que Blanca continúa con vos, ¿qué os parece?

—Lo juzgo acertado.

Esta proposición hizo en la dueña un efecto extraordinario; entrevió un rayo de esperanza, creyendo que de este modo sus consejos obrarían en la huérfana conforme a sus deseos. Consequiría de ella algunos resultados favorables, respecto a tranquilizar su espíritu; y por último podría predisponerla, para que cuando llegase el caso de separarse, hubiese ya creado en su pecho algún cariño hacia D. Enrique.

Por otra parte, le acomodaba también la reciproca comunicación con éste, a fin de desvanecer cualquier disgusto, que por sospecha de desafección en aquella, pudiera abrigar. Por fin, el asunto en su

inteligencia había mudado de aspecto en un todo.

En esto mandó prevenir a la huérfana de la llegada del de Espinosa.

Continuaron ambos arreglando cuantos particulares creyeron convenientes; trataron también de la situación de la corte de Felipe II y de los negocios políticos que creían fues

Correo de la provincia

Desde Chite

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Muy señor mío: Le ruego publique en su popular diario las siguientes líneas de gran interés para la enseñanza primaria.

Se trata de que para unos pueblos como Chite, Talará y Mendújar, solo haya escuela de niños y ésta esté cerrada, no teniendo nuestros hijos donde recibir instrucción.

Teníamos un maestro que se encontraba inutilizado para el desempeño de su cargo, marchándose a Granada en el mes de Febrero.

Al frente de la escuela dejó a un joven hijo del pueblo que tiene el grado de Bachiller, más a primero de Marzo último recibió una orden de que cerrara la escuela, lo que hizo, diciéndose también que el maestro había muerto.

Hemos visitado numerosos padres de familia al Alcalde, para pedirle que resuelva esta situación y que nuestros hijos tengan quien los eduque.

El señor Alcalde contestó, que ha oficiado al Gobernador señor Marín, sin que nada haya contestado; aconsejándonos que utilizemos los medios que creamos más convenientes, por lo que me decidí a comunicárselo a V., a fin de que lo publique en su ilustrado diario y el señor Gobernador nos mande un maestro de escuela, porque de lo contrario, estamos disgustos a ir una comisión de los tres pue-

blos a Granada y hacérselo presente a la referida autoridad.

Enterado ya de nuestras aspiraciones, le ruego ponga de su parte cuanto pueda y sabe queda a sus órdenes un afectísimo s. s. q. b. s. m. José Martín Garbín.

Chite 29 Marzo 1914.

El mundo productor y financiero

Informa el consul de Valparaíso, que se produce uva en Chile en todo el país, con excepción de la zona salinera y de los territorios australes, calculándose en 3.500.000 hectolitros el vino producido (no se valora la cosecha). No hay exportación. La uva se consume en el país fresca y en pasas.

Como Chile produce uvas exquisitas y en abundancia, entre otras las del Huasco y Elqui, no es posible importarlas de España; además de lo caro de los transportes y de la duración del viaje (veintiocho días como mínimo). Su consumo, caso de importarlas, sería poco menos que nulo, pues las uvas llegarían o podridas o verdes y a un precio elevadísimo, ya que sólo el porte por el ferrocarril transandino vale cuatro chelines los cuatro kilos ó fracción de ellos.

Según las estadísticas de la Cámara de Comercio Francesa de Constantinopla, Bulgaria importa anualmente cerca de 3 millones de francos de aceite de oliva, siendo Francia la proveedora de los aceites finos de mesa; Grecia, de los alum-

brantes, compuestos de una mezcla de aceites de primera y de segunda calidad; Turquía importa ciertos aceites de primera calidad procedentes principalmente del distrito d'Aivaldy, y aceites de calidad mediana, aparte de las calidades inferiores destinadas a las fábricas de jabón establecidas en el país.

Las condiciones de libramiento que rigen este comercio con Grecia, Turquía y algunas casas de Marsella, puertos francos búlgaros (Bourgas y Varna), pérdida de envases, pago contra documentos, después del análisis químico hecho por las autoridades de aduanas. El análisis químico es, bien a expensas del destinatario ó a las del expedidor. La ley dice que son a cargo del expedidor. Actualmente, los «stocks» de aceite de oliva en el país están agotados ó poco menos. Este comercio está en las manos de algunos negociantes, en su mayoría griegos. Consecuencia de los últimos acontecimientos, se puede asegurar que este tráfico será perdido por los griegos. Parece, pues, que los negociantes de aceite españoles debieran ensayar este mercado.

En el año 1911, según datos fidedignos, ascendió la cosecha de arroz a 2 millones 156.561 quintales métricos.

El valor del aceite de oliva, exportado en 1911, fué de 38 34 millones de pesetas; en 1912 subió hasta 61,70 millones, y en 1913 ha descendido a 30,40 millones de pesetas.

Francia se llevó, respectivamente, 3,19, 7,77 y 2,47 millones; los demás países, 35,18,53,93 y 27,92 millones de pesetas.

Las exportaciones fueron en 1911 de 38,34 millones de kilos; en 1912, de 61,70 y en 1913, de 30,40 millones de kilos, valorados a una peseta.

Por la región del Mediodía exportamos el año pasado 14 61 millones de kilos: por la de Levante, 14,64, y por las demás provincias, 1,14 millones de kilogramos.

DESDE BERJA

En esta pintoresca población, que a pesar de pertenecer a la provincia de Almería está ligada con Granada en casi todo lo que con ella se relaciona, acaba de introducirse una mejora importantísima; el servicio desde Berja a Almería.

El recorrido se hace en dos horas, aunque la distancia entre una y otra ciudad es de 51 kilómetro y menos podría tardarse, si el tránsito de carros no fuese de relativa importancia.

Es una empresa poderosa la que se ha hecho cargo de este servicio; pues cuenta además de esta línea, con las de Caliz ó sea de Urgel; Puigcerdá, Ribas y Repoll; Murcia, Caravaca y Calasparras.

Con esto ha ganado mucho esta población, porque hasta ahora, se ha venido haciendo los viajes en diligencia, tardando siete u ocho horas en hacer el recorrido de un punto a otro.

Los precios y la comodidad, ha procurado la sociedad explotadora Alsina y

Graells, combinarlos de tal modo, que todas las personas que tengan necesidad de viajar, utilicen este nuevo medio de locomoción.—El Corresponsal.

CENTROS DE CONTRATACION

Alhóndiga de granos.—Trigo: existencia anterior, 838 quintales métricos; entrada de ayer, 142; total, 980; vendidos 86; quedan para mañana, 894. Precios: Trigo, de 32'95 a 34'09 quintal. Cebada, de 24'24 a 25'75. Habas, de 28'26 a 29'24.

Los 44 kilos de trigo, equivalentes a la antigua fanega, de 15 a 15'50 pesetas.

Romana del pescado.—Ayer se pagaron estos precios: Pescada, 1'40 pesetas el kilo; boquerones, 1'15; pijotas 1'00; sardinas, 0'90; almejas, 1'00.

Matadero público.—Carnización y precios de ayer: 19 reses mayores, con peso de 4450 kilos, de 1'77 a 2'15 pesetas cada uno; 120 borregos, con peso de 1690 kilos, a 1'78.

BOLETIN RELIGIOSO

Guitos para hoy

Santos del día.—Santa Balbina y San Amós.

Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia de la Piedad. Mañana, en San Pedro.

Jubiléo permanente.—En la Real Capilla, Nuestra Señora de las Angustias y

Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Se manifiesta a las siete y media y se oculta a las seis.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve. En la Piedad, a igual hora.

Misas.—En los Hospitalicos, Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las seis hasta las once.

—En el santuario del Perpetuo Socorro; Misas a las siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve y diez.

Misas de doce.—En las Angustias, San Juan de Dios, la Magdalena, Sagrario y la Piedad.

Rosario.—En la Catedral, Real Capilla, San José y San Ildefonso, a las ocho y media de la mañana. En las demás parroquias, San Juan de Dios y capilla de la Misericordia, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora la Reina de todos los Santos, en las Capuchinas.

ASOCIACION DE CARIDAD

Comidas repartidas ayer, 825.

Anteanoche pernoctaron en el Asilo Nocturno 32 individuos.

LA IMPOTENCIA TIENE CURA

Utilizando el Radiowart

Véndese en las Farmacias Covaleda, San Jerónimo, 13; Suiño, Gran Vía, 13.

Montes, Reyes Católicos, 20, y en Motril Pérez Santiago.

De interés para Señoras, Señoritas y Profesoras de Instrucción pública. MÉTODO COMPLETO DE CORTE Y CONFECCION. Con Real privilegio de invención. Compuesto por la laureada Profesora MARÍA DEL PILAR FERRER. PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.

Cada época, cada tiempo tiene sus peculiares necesidades y exigencias a las cuales nadie puede sustraerse sin incurrir en la nota de misántropo, anticuado, extravagante ó tacaño. La nuestra se distingue por el reinado absoluto de la moda: esa cruel tirana que en nombre del buen tono todo lo invade y avasalla...

subistencia las decide a emprender el estudio de estas materias, es seguro que al término de la carrera, si la hicieron con regular aprovechamiento, encontrarán el merecido premio a sus desvelos, según lo vengo experimentando en algunas de mis alumnas que viven en relativa holgura con el fruto de su honrada labor.

BENZOGENOL (Benzolguayacol, eucaliptol, terpina, Elixir polibalsámico etc.), Fórmula del doctor Ranvails. Es el específico reconocido hasta hoy para curar los catarros de los bronquios, la tisis en sus primeros grados, las escrófulas y el raquitismo.

La Unión y el Fénix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS. AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Agua de Insalus. Reputada como la mejor de las aguas de mesa. Depositorio en Granada, farmacia de Cortés, Plaza Nueva. A los Cazadores y Pescadores.

AGUA DE BORINES. Es la mejor agua de mesa, y muy eficaz para el estómago, intestinos, diabetes, vias urinarias y respiratorias, etc., etc.

LA PUBLICIDAD. Diario de la mañana fundado en 1881. Apartado núm. 87.—Teléfono núm. 177. OFICINAS Y TALLERES, CALLE DE GRACIA, NÚMERO 4.

Agencia de Vapores Transatlánticos de J. Lucas, Imossi é Hijos GIBRALTAR. Vapores Correos directos para Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Estados Unidos de América, etc.

El mejor papel de fumar es el ABADIE. Pedido en todos los Estancos. Música de primera r...

Reuma Neuralgias. Se curan rápidamente con el SALIDOL VILLA, antirreumático de uso externo que calma inmediatamente todo dolor. Frasco con pincel: 2 pesetas.

LEBÓN Y COMPANIA. FABRICA DE GAS Y ELECTRICIDAD. Servicio de calefacción por gas con contador automático a precio reducido.